MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION IM N° 268/11

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 249/2011 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELOJ MARCADOR".----------

Ypané, 8 de agosto del 2011.-

VISTO: La Resolución Nº 249 /2011 Por la cual se dispone la adjudicación del Llamado a contratación Directa CD Nº 05/2011, para la Adquisición de Equipos Informáticos y reloj marcador, y,

CONSIDERANDO: Que, el dictamen y anexo del referido Comité concluye con la recomendación de adjudicación para el Lote Nº 1 a la empresa HEXA@RED, acogiéndose al Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 que expresa: ***"Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..",*** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Que, el Art. 28 de la Ley 2051/03, dispone que será la máxima autoridad de la Convocante la que resuelva la adjudicación.----------

Que, así mismo, el artículo 51 de la Ley 3966/10 "Orgánica Municipal" establece que *"serán atribuciones y deberes de la Intendencia Municipal, a) ejercer la representación legal de la Municipalidad".*----------

POR TANTO, en uso de sus atribuciones legales, el Intendente Municipal de la Ciudad de Ypané; ----------

RESUELVE:

Horacio Ortiz Albrecht
Intendente de la Ciudad de Ypane

MUNICIPALIDAD DE YPANE INTENDENCIA

MUNICIPALIDAD DE YPANE
INTENDENCIA MUNICIPAL
Gral. Bernardino Caballero No. 2.189 c/ Guarambaré
Telefax: 0275-32208
Ypane – Paraguay

PARAGUAY BICENTENARIO

RESOLUCION IM N°.....268...../11

POR LA CUAL SE RECTIFICA LA RESOLUCION Nº 249/2011 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACION DEL LLAMADO A CONTRATACION DIRECTA CD N° 05/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS Y RELOJ MARCADOR".----------

Art. 1°. RECTIFICAR la Resolución Nº 249/2011 "POR LA CUAL SE DISPONE LA ADJUDICACIÓN DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 05/11, PARA LA "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMATICOS Y RELOJ MARCADOR", en cuanto a la adjudicación a la firma HEXA@RED para el Lote N° 1, por la suma total de Gs. 18.450.000 (guaraníes diez y ocho millones cuatrocientos cincuenta mil), la cual se realiza acogiendose al ***Art. 34 inc. c) de la Ley 2051/03 que expresa: "Para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el numero indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación;..",*** para la "ADQUISICIÓN DE EQUIPOS INFORMÁTICOS".

Art. 2°. COMUNICAR a quienes corresponda y una vez cumplido, archivar.----------

Miguel Ángel Flor
Secretario General

Abog. Horacio Ortiz Albrecht
Director General

MUNICIPALIDAD DE YPANE
REPUBLICA DEL PARAGUAY
Secretaría